

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO III

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

El Sr. Juan Gamito
N.º 798 -
Jaca

2.º Volumen

Núm. 86

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2.º pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 1.º de Enero de 1898.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 1 *Sábado*.— La Circuncisión del Señor.—San Fulgencio, ob., San Vidal, Santa Martina, vg. y Santa Eufrosia.—I. P.
- 2 *Domingo*.— Santos Macario, Isidoro de Antioquia, ob., Narciso, Marcelino y Sidió.
- 3 *Lunes*.— Santa Ginevra y Santos Daniel, Antero, Zósimo y Atanasio.
- 4 *Martes*.— Santos Aquilino, mr., Tito, ob., y Gregorio, y Santa Benedicta.
- 5 *Miércoles*.— Santos Telesforo, Eduardo, rey, Apolinaria, vrg., y Emiliana.
- 6 *Jueves*.— La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.—Stos. Melanio y Nilamón.—I. P.
- 7 *Viernes*.— Santos Julián, Félix, Jenaro, Raimundo de Penafort y Teodoro.—*Se abren las relaciones.*

CULTOS

PARA HOY.—*Misas de hora*.—A las once en el Carmen y á las doce en la Catedral.
Vela y Alumbrado.—A las cinco de la tarde, en el Pilar.
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las once en el Carmen y á las doce en la Catedral.
Por la tarde á las cinco, en la Catedral función por la terminación de las guerras con exposición de S. D. M. y sermón.
PARA EL JUEVES.—*Misas de hora*.—A las once en el Carmen y á las doce en la Catedral.
En la Catedral fiesta de primera clase. La conventual tendrá lugar á las diez con sermón y asistencia del ilustrísimo Ayuntamiento.
Vela y Alumbrado.—A las cinco de la tarde en el Pilar.
Hora Santa.—De cinco á seis de la tarde en las Hermanitas.
PARA EL VIERNES.—La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús celebrará su función mensual en la iglesia de las Hermanitas, con misa de comunión á las ocho, y por la tarde á las cinco, función con exposición de S. D. M. y sermón.
Santo Rosario.—Se reza en la iglesia del Carmen todos los días que no haya cultos en otras iglesias á las cinco de la tarde.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Diciembre último.

Nacimiento.—Día 2. Aurelio Bescós Calvo, de Clemente y Joaquina. 4. Bárbara Pérez Villanúa, de Juan Antonio y Cristina. 6. Ambrosio de Gracia, Expósito. César, José, Nicolás García Calvo, de Pascual y María del Pilar. 14. Lucía Prado Errer, de Manuel y Petra. María de los Angeles Piedrafitá Garós, de Pedro y Fernanda. 18. Agustín Catalinete y Irrijo, de Angel y Vicenta. 20. Tomasa de Gracia, Expósito. 22. José Cajal Lain, de Ramón y Pilar. 23. Gregorio de Gracia, Expósito. 27. Teresa Viscasillas Pérez, de Félix y Francisca. Esperanza Fau y Bueno, de Antonio y Rosa.

Defunciones.—Día 1. Vicenta Vizcarra Benedé, 18 meses. 4. Pascual Sánchez Calvo, 20 meses. 7. Felisa Campo Pardo, 9 meses. Teresa Javierre Gil, 60 años. 10. Pilar Calvo Ramón 39 años. 12. Casto García Gambart, 20 años. Clemente González Jarne, 19 meses. Vicenta Ibort Larraz, 20 meses. Elías de Gracia, 3 días. 13. Luis Batañón Landerero, 15 meses. Alfonso Tort Mur, 20 años. 18. Ricardo Gómez Betús, 11 meses. María Casasús 79 años. María del Pilar Sánchez Cruzat y Barrio, 63 años. 17. María de los Angeles Sánchez Borrás, 50 años. 26. Tomasa Calvo Pérez, 2 años. 27. Francisca Sánchez Calvo, 3 años. Florencio Galindo Torrallba, 2 años. Marcelino Conde Barrio, 70 años. 28. Manuel Ebban González, 21 años.

Matrimonios.—Día 6. Serapio Conde Gacén y Pascuala Mayayo Izuzáiz, 11 Pascual Campos Pelegrín y Florentina Sánchez Galido, Benigno Manuel Barrabés y Blanc y Julia Jiralbez Leué. 16. José André Galindo y Agustina Ro-yo Cachó. 18. Pedro Prado Rabal y Francisca Mendiara Gurria. 20. Eugenio Leopoldo Oliván Betrán y María Benedé Cavero.

ALMIRDI PÚBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 5'50 pesetas. Fanega, cebada, 2'75 id. id.; Avena, 2'25 id. id.

ESPECTÁCULOS

Salón Universal.—Bailes públicos por la música militar de 8 á 12 de la noche, para los días 1, 2 y 6. Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo.—Plaza de la Estrella, 2. Sesiones de media hora, todos los días, de una á cinco de la tarde.—Entrada general, 50 céntimos.

LA PAZ

Puede darse por ultimada la pacificación de Filipinas.

El Capitán general de aquel Archipiélago ha aguardado á que se embarquen para Hong Kong los jefes de la insurrección, para comunicarlo al gobierno.

Porque merece ser conocido de todos el telegrama oficial anunciando el embarque en *El Uranus* de los cabecillas sometidos, lo publicamos á continuación:

«Madrid 28 de Diciembre á las 11'55 mañana.—Madrid 28 á las 6'55 mañana.—Capitán general á ministro Guerra:

Cumplido programa con toda exactitud; siendo inmenso el entusiasmo, en las provincias recorridas, hasta zarpar vapor *Uranus* para Hong Kong. Aguinaldo y titulado gobierno, en total 37 personas, dirigieme sentida instancia, poniendo sus familias al amparo de nuestra noble nación; prometo que así será. Generales Monet y Tejero siguen Biaknabato, dando pases y recogiendo armas. Entregaron 14 prisioneros, entre ellos fraile Bailier. Siete influyentes cabecillas quedan con pase mio, para obligar á entregarse á los de todas las provincias; y de no conseguirlo se pondrán á mis órdenes para perseguir á los que titulan bandidos.

Hoy es el día que con efusión grito: ¡Viva España!

PRIMO DE RIVERA.»

Es, pues, un hecho que el general Primo de Rivera secundando las instrucciones del Gobierno, ha conseguido un éxito completo, doblemente valioso en las actuales circunstancias, en que las reformas políticas comienzan también á fructificar en Cuba y Puerto Rico. Siempre hemos creído sin exagerar la nota política, que las intransigencias de los conservadores resultaban contrarias al éxito de la pacificación.

Por esto, ahora que los hechos han venido á concedernos el acierto, sentimos doble satisfacción de que la paz se deba á los procedimientos liberales sustentados por nuestro Jefe ilustre.

La terminación de la guerra en Filipinas inicia una alborada de paz cuyo destello ha de llegar ciertamente á rasgar las nubes de la lucha cubana. Por que iniciado el ejemplo de una generosa sumisión á la madre patria por rebeldes tagalos, claro es que las distancias se acortan, las pasiones disminuyen y el odio de raza alimentado por las propagandas insurrectas, tiene que disminuir forzosamente al

ver que España no es como pretenden presentarla sus cobardes enemigos. Implacable, cruel y sin clemencia.

La rendición de los cabecillas filipinos, se inspira precisamente en lo contrario á estas calumnias cobardemente alentadas desde la manigua.

Han pedido perdón y lo han hallado digno, noble y con toda la amplitud de los honores de la guerra.

Más que sometidos se les ha aceptado á parlamento devolviéndoles cumplidamente garantías de seguridad y reconocimiento. A ellos les toca ahora conservar el honor de la palabra devolviéndola dignamente á quien generosamente los trató.

Si el país estuviera más libre de preocupaciones, seguramente la fausta noticia de la pacificación en Filipinas habría despertado el alborozo que merece. Así y todo, ha causado gratísima impresión el desenlace de una complicación que ha de permitirnos consagrar mayor energía á otros cuidados, todavía más penosos y difíciles.

Veremos ahora si la lección recibida aprovecha á los gobernantes españoles para no caer en nuevos deplorables errores.

Mientras tanto, justo será tributar un ardoroso aplauso á la bizarría con que el ejército se ha conducido, auxiliado eficazmente por las fuerzas organizadas con hijos del país, y pide asimismo la justicia que tributemos un recuerdo cariñoso á los caudillos que con su esfuerzo han contribuido á resultado tan venturoso.

La inteligencia y la fortuna del general Primo de Rivera, añadiendo á otros servicios importantes á la patria este tan relevante, no han de estorbar que recordemos la empresa difícilísima que tuvo que acometer en los primeros momentos de la insurrección el general Blanco; y que seamos asimismo justos, por los inteligentes esfuerzos que empleó para localizar la rebelión, con el general Polavieja, soldado modesto y leal, que siempre se ha conducido con tanto desinterés como patriotismo.

Lo doloroso sería que para el porvenir no se aprovecharan las lecciones del pasado, y que por indolencia, ó por actos todavía menos disculpables, renaciese el fuego que, con el auxilio de Dios, hemos podido sofocar.

Muchos creen que todo se puede arreglar con reformas, y si bien no negamos que algunas puedan estar indicadas, lo esencial es que se gobierne con limpieza y moderación, y que los empleados que van de España se conduzcan con desinterés.

Cuando á los hombres se les trata bien, y se garantizan sus intereses legítimos, son pocos temibles las rebeliones.

¡Haga en tanto Dios que Cuba, nuestra perla antillana, interpretando también las concesiones que hemos hecho, les aplique para afianzar el cariño de la madre patria que

amorosa la tiende asimismo los brazos como á sus hermanas Filipinas.

HONOR Á LOS HÉROES

Despachos recibidos de la Habana dicen haberse realizado en Guamo un hermoso acto en honor de los defensores del fuerte de aquel poblado.

Fué éste la entrega de las insignias de las recompensas concedidas á los héroes de Guamo y la presentación de éstos á todas las fuerzas que lleva consigo el general Pando.

El acto se ha realizado con la mayor solemnidad en el mismo punto donde los soldados y oficiales del destacamento se cubrieron de gloria inmarcesible.

Fuerzas del batallón de las Navas prestaron los honores, colocándose cerca del fuerte defendido por los condecorados.

Estos salieron de él, y enfrente del mismo, recibieron el homenaje de todos los soldados, jefes y oficiales que componen la columna de operaciones del general Pando, los cuales desfilaron ante los héroes de Guamo.

Desfilaron también ante los defensores del fuerte los cañoneros "Lince," "Centinela," y otro, navegando por el río Cauto.

El general Pando dirigió á los defensores las palabras más elocuentes de elogio y admiración y dijo que la defensa del fuerte de Guamo realizada por aquel puñado de héroes, había cubierto de gloria á todo el ejército nacional, que gran honra alcanza con tener tales soldados en sus filas.

Después, el general Pando, lleno de emoción y entusiasmo, abrazó al capitán Murazabal, al teniente Lasheras y á todos los individuos del destacamento del fuerte de Guamo que sobrevivieron á su defensa.

Reinó en todos los ánimos la mayor alegría y el más férvido entusiasmo.

REVISTA POLÍTICA

Madrid 30 de Diciembre de 1897.

El Sr. Moret estudia con verdadera detención en estos momentos la conveniencia de implantar en el Archipiélago filipino aquellas reformas más adecuadas á las condiciones sociales, políticas y económicas de la colonia.

Con este motivo, no faltan gentes aprensivas y amigas de censurarle todo, que critican ya de ante mano la obra en proyecto, presagando males sin cuento, ó, por lo menos, un fracaso en la obra reformista.

Los que así discurren, ponen de manifiesto su aviesa intención, pues no es de suponer que persona de los talentos del Sr. Moret ignore lo que todos sabemos, aun los más profanos en el arte de gobernar; que el Archipiélago magallánico no está á la altura de la gran Antilla en civilización, en cultura, en comercio y en progresos materiales para que vaya á implantar en Filipinas reformas parecidas á las de Cuba.

A Filipinas se le deben reformas económicas, que el ministro de Ultramar tiene en estudio, entre las cuales no será la arancelaria la menos importante, ya que se trata de evitar con ella que tan rica colonia continúe siendo explotada por el comercio extranjero; á este fin, y para obrar con el debido acierto, han de ser consultados los centros productores españoles interesados.

País tropical el de Filipinas y en gran parte sin explotar, su riqueza puede llegar á ser quizá superior á la de Cuba, hábilmente desarrollada con medidas eficaces que pongan en manos expertas el fomento de la misma, que es á lo que se tiende, procurando, no sólo el bienestar de la colonia, sino la utilidad de la Metrópoli.

Este es el pensamiento que informa la obra preparada por el ministro de Ultramar y que, seguramente, ha de responder á lo que ansia la patria, á asegurar nuestra dominación en aquel lejano Archipiélago, hoy consolidada por la fuerza de las armas.

Como complemento de esta grande y trascendental empresa, muy conveniente sería encauzar hacia Filipinas esa corriente de emigración española, que tantos brazos útiles resta á la madre patria en menoscabo de la agricultura principalmente.

Los trabajadores del campo huyen de la miseria que la sequía pertinaz produce en nuestras provin-

cias de Levante, y van á fecundar con su labor los campos de la Argelia ó á morir de hambre en las pampas de la Argentina ó del Brasil, después de haber sido seducidos con halagadoras promesas de bienestar y de abundancia, y tal vez, en su infortunio, mueren renegando y maldiciendo de la patria que les negó los medios de subsistencia, su única aspiración.

Mal muy grave es este, que ha llamado más de una vez la atención de ilustrados publicistas y de los hombres de gobierno, sin que se haya hecho nada para remediarlo, porque en este país la política lo absorbe todo.

Ninguna ocasión tan propicia como la presente para evitar que tantos compatriotas nuestros sean explotados en suelo extranjero, donde no encuentran más que vejaciones y penalidades á cambio de un trabajo rudo ó inteligente que enriquece á sus patronos.

Los campos vírgenes de Filipinas, trabajados por labradores españoles, ganarían doblemente en el orden económico, serían una fuente de riqueza, y en el político, un medio de afianzar nuestra dominación poblando el país con peninsulares.

Concediendo terrenos de cultivo á esos emigrantes forzosos, además de propietarios resultarían hijos agradecidos, bendecirían á la madre patria que les proporcionaba alimento y bienestar y enseñarían á los insulares á respetar el nombre español, á cuyo fin no debe perdonarse esfuerzo alguno por costoso que parezca, que más vale gastar el dinero en el fomento de la riqueza de aquel fértil suelo, que en mantener ejércitos que lo rieguen con sangre generosa sin provecho para nadie y con menoscabo de nuestra dominación.

Hecha la anterior digresión, muy conveniente según mi manera de pensar, y en estos momentos de mayor é inmediata aplicación que en el porvenir, justo es que hable algo de la pacificación de Filipinas, tema este que sobresale entre el curso de los sucesos de la semana, y que ha devuelto al espíritu español la calma perdida hace muchos meses, suceso que, tal vez, sea presagio de una pacificación en Cuba, que no se hará esperar, y que coronará la brillante política del partido liberal, felizmente llevada á la cima, en consorcio con el sentimiento y aspiraciones de la nación.

Por fin, todas las esperanzas que en la opinión pública engendraron los numerosos telegramas recibidos ha tiempo del Archipiélago filipino presentando la terminación de la guerra filipina en el transcurso de tiempo más pequeño, se han cumplido. La presentación de Aguinaldo, Llerena, Timo, Natividad, Montenegro, Astacho, Marcobal, Belarmino, (el rey de Silang) y otros muchos cabecillas de la insurrección filipina, hacen que se considere como total y definitiva la esperada conclusión de una de las dos guerras coloniales que desangraban nuestra atribulada patria.

Los cablegramas tanto oficiales como particulares, recibidos de Manila, abundan en detalles acerca de la sumisión de los jefes rebeldes, en cuyo acto se han escuchado frases de honor y justicia para España y su heroico ejército, consolidándose en tal forma la hermandad de sentimientos entre leales y rebeldes, olvidados tal vez por los últimos en momentos de extrema obcecación, explotada por elementos interesados en crear antagonismos de triste manifestación.

Es pues, la pacificación de Filipinas, un triunfo hermoso de la política liberal, á la que se debe el vernos hoy libres de una guerra colonial que ha consumido sangre y dinero en abundante porción.

El problema que continúa aun oscuro y difícil, es el de Cuba.

Una de sus fases hay que estudiarla en los Estados Unidos, y la última Nota del gobierno americano, contestando á la del Sr. Gullón, es objeto por parte de buen número de periódicos de Madrid, de reparos que no dejan de tener fundamento; porque, en efecto, no parece natural que en documentos de esta clase se anuncien cuestiones de un orden que corresponde apreciar á los españoles, al apreciar las censuras que parece se dirigen en dicha Nota al gobierno conservador.

Esta apreciación, de un orden interior, corresponde á los españoles, y no parece que esté en los usos diplomáticos el lanzar cierto género de censuras, contraídas á gobierno determinado.

La Nota, en definitiva, aunque revela disposiciones amistosas respecto de nuestra nación, y aunque es, por otra parte, demostración muy elocuente de la variación radical que se ha operado desde hace cuatro meses en la situación de relaciones entre España y los Estados Unidos, es lo cierto, según informes de *El Liberal*, que ha producido alguna sorpresa, porque otra cosa hacían esperar de Washing-

ton en estos momentos todas las apariencias exteriores y todos los informes oficiales.

Por lo que hace á la constitución del nuevo gobierno cubano, hasta ahora sólo se tienen avances de cómo podrá quedar constituido; siendo prudente suspender todo juicio hasta que las noticias sean más completas.

Más importante sería saber por de pronto la eficacia de la nueva política en la población neutral; aunque en esto las referencias que vienen de la Habana son contradictorias. Debe esperarse, sin embargo, un buen resultado, porque la nueva política corresponde á las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo cubano.

No faltarán, sin embargo, dificultades en el planteamiento del nuevo régimen, sobre todo si, por desgracia, fuese cierto que una buena parte del partido Unión Constitucional se inclina al retraimiento, aunque tal actitud, por lo pesimista y revolucionaria, dudo la adopte un partido que tiene por lema su acatamiento á las resoluciones del gobierno central, y á quien, en último término, no ha de ocultarse que se le imputarían gravísimas responsabilidades, si por su conducta surgieran complicaciones de cierto orden -X.

NUESTRA CARTERA

A petición de los ayuntamientos de Riglos, Agüero y Murillo de Gállego, el ministro de Fomento ha publicado una Real orden concediendo una estación de ferrocarril en el primero de dichos pueblos, en la línea de Tardienta á Jaca.

Por el propio ministro, Excmo. Sr. Conde de Xiquena, se ha acordado la reconstrucción del puente llamado *Santa Lucía* en la carretera de Lapeña á Ansó, próximo á esta villa y aprobado definitivamente los proyectos del trozo primero de la carretera de Ainsa á la frontera y el de la sección de Monzón á Binéfar.

La notoria actividad que el celoso y querido diputado por Jaca, viene desplegando en pro del fomento de los intereses de la provincia de Huesca y singularmente del partido de Jaca merece todo género de plácemes, y hace que su paso por el ministerio de Fomento sea perdurablemente considerado en este país como el más beneficioso que se ha conocido para el mismo, cada día más orgulloso de contar con un representante que tal á maravilla interpreta y atiende las justas necesidades del distrito que en hora buena le confió su representación.

Agradecemos á las distinguidas autoridades, colegas y particulares las atenciones que, con motivo de las Pascuas, han guardado con nosotros; y á todos, en unión de los lectores de LA MONTAÑA, deseamos un año 1898 lleno de felicidades y bienandanzas sin límite.

El día 27 celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la capilla del Pila de esta ciudad, el presbítero D. Juan Bandrés y Asín, hijo de esta población, á quien juntamente con su apreciable familia damos nuestra enhorabuena.

En algunos ganados lanares del próximo pueblo de Santacilia, se ha iniciado la epidemia variolosa.

Los capataces de cultivos que prestan servicio en las comarcas de Jaca, Javierrelatry y Abay, don Antonio Villacampa, D. Pablo Palaci y D. Remigio Rodríguez, respectivamente, han sido trasladados á Teruel y Cuenca, y nombrados para reemplazarlos D. José Benedé, D. Casto Gafía y D. Miguel Bufalá.

A contar desde el día de hoy y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, aplicarán todas las estaciones telegráficas para el cobro de tasas de telegramas internacionales, el equivalente de una peseta treinta y dos céntimos de peseta por franco.

El lunes último falleció en esta ciudad D. Marcelino Conde y Barrio, sobrestante jubilado de Obras públicas.

A su atribulada viuda y familia hacemos presente nuestro pesar.

Ha tomado posesión del mando de comandancia de carabineros de esta provincia, el digno teniente coronel del cuerpo D. Antoni Rovira Sabater.

Sea bien venido tan celoso cual biztro militar.

El día 30 procedióse á la renovación parcial de

la Junta directiva del casino "Gabinete de Recreo," siendo elegidos: Presidente, D. Manuel Ripa; Bibliotecario, D. Pío Casas; Consiliario, D. Santiago Lardiés, y Tesorero, D. Luis Ara.

Con motivo de la pacificación de Filipinas, el Gobierno ha dispuesto el regreso de las tropas expedicionarias, y al efecto, desde el día de hoy empiezan á volver á España los soldados del archipiélago magallánico, embarcándose en expediciones de 500 hombres.

Por Real orden ha sido confirmado el acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento de Huesca que declaró soldado á Pascual de Gracia, de Borau. También por otra Real orden ha sido revocado el acuerdo de dicha comisión, que declaró soldado condicional á José Pueyo y Pueyo, de El Pueyo de Jaca, siendo en su consecuencia declarado soldado por no ser pobre su madre.

Por igual disposición ha sido revocado también el acuerdo de la comisión, que declaró soldado á Fermín Sánchez Vizcarra, de Jaca, ordenando al interesado interponga con rapidez el oportuno expediente para probar que es hijo de padre que tiene otro hijo en el ejército.

La expendeduría encargada en esta ciudad del cange de efectos timbrados que caducaron en el día de ayer, es la establecida en Jaca con el número 1, á cargo de D. Antonio Acín.

Con objeto de practicar la información á que se refiere el artículo 13 del reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la vigente ley de carreteras, en el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado el correspondiente anuncio, haciendo saber que el proyecto de los trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de la de Jaca á Sangüesa á Hecho, estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, durante el plazo de treinta días, que finan el 23 de los corrientes, á los efectos del artículo 14 del citado reglamento.

Por tratarse de un hijo de esta montaña, cuyo comportamiento ha sido objeto de muy honrosa distinción, copiamos á continuación la siguiente noticia de nuestro colega *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastián, que ha sido dada también por todos los periódicos de Guipúzcoa, ensalzando el comportamiento militar del cabo de artillería Valentín Borra Betés, natural del próximo pueblo de Esposa.

Dice el aludido colega:
"En la orden del cuerpo de 7.º Batallón Artillería de Plaza, se publicó ayer (17 de Diciembre), la siguiente nota, muy encomiástica para un soldado de aquel distinguido cuerpo:

"Muy satisfecho del celo, asiduidad y amor al servicio con que ha desempeñado sus obligaciones el cabo de la 1.ª compañía Valentín Borra Betés, mereciendo en todas ocasiones plácemes de sus superiores por lo bien y fielmente que supo cumplir las órdenes que éstos le dieran, demostrando así tener un perfecto conocimiento de cuanto disponen las ordenanzas en la parte que á su clase corresponde, me complazco en consignarlo en la orden del batallón en este día.—El cabo Borra al restituirse al seno de su familia por virtud de la ley y para atender á la subsistencia de su anciano padre, marcha con la gran satisfacción de haber cumplido y de haber merecido la estimación de sus jefes y oficiales.

Sirva tan ejemplar conducta de estímulo á las demás clases y artilleros, y llegará para ellos la ocasión de mencionar su buen comportamiento, lo cual siempre será muy grato á todos los señores oficiales del batallón, y muy particular á su primer jefe, Eleicegui."

Distinciones como esta, honran mucho á los hijos de este país, y no podemos menos de felicitar á Valentín Borra, por lo bien puesto que ha dejado el pabellón de esta montaña en el tiempo que ha permanecido en el servicio de las armas.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden ordenando á los gobernadores civiles que, hagan aplicación al artículo 184 de la ley municipal, para la imposición de multas á los alcaldes y ayuntamientos.

Tiene por objeto esa Real orden evitar los abusos que se cometían por las autoridades y de que eran responsables, si bien en la mayor parte de los casos inconscientemente.

Por virtud de esa disposición, no sufrirán de hoy

en adelante las iras injustificadas del caciquismo, ni los alcaldes ni los ayuntamientos.

Esta disposición ha merecido unánimes elogios.

El Rectorado de la Universidad de Zaragoza, ha hecho los nombramientos para proveer las escuelas de Aragiés del Puerto y Aisa, anunciadas en el concurso único de Julio último, siendo designadas para desempeñarlas D.ª Antonia Garasa y D.ª Pilar Sala respectivamente.

Ha tomado posesión del Gobierno de esta provincia D. Jerónimo del Moral, quien viene precedido de una justa consideración, tanto como hombre político, cual en su trato personal, motivos ellos que suponen una buena y próspera administración en esta provincia.

Reciba nuestro cordial saludo y el testimonio de la más atenta consideración personal.

Durante el año último se inscribieron en el Registro civil de Jaca, 170 nacimientos, 174 defunciones y 34 matrimonios.

El acreditado sastre D. Mariano Barrio tiene la representación de la Tintorería y quita manchas de la viuda de C. Polo é Hijo, de Huesca, cuyo establecimiento ha de producir grandes economías en las familias.

El Sr. Barrio ha verificado envíos de ropas que por ser los colores pasados ó por las manchas, aparecían inservibles, y la casa de la viuda de C. Polo é Hijo, las ha devuelto ya, dándoles nuevo color, ya lavándolas, completamente transformadas y en condiciones de utilidad.

Recomendamos á nuestros lectores dicha casa, que ha conseguido, sin variar la medida de las prendas, darles el color que se desee y hacer desaparecer las manchas.

Ha presentado renuncia de la expendeduría de Tabacos establecida en la calle de Echegaray, el expendedor D. Juan Turrau.

Con dos veladas teatrales, que por cierto resultaron agradabilísimas, han celebrado las Pascuas de Navidad las niñas pensionistas del acreditado colegio de Santa Ana.

En las tardes del 25 y del 27 pusieron en escena las bonitas obras "Frutos de la caridad," "La vocación de San Luis," "Castigo del orgullo," y "Felicidades Pascuas," todas ellas muy adecuadas para representadas por jovencitas y niñas de corta edad.

Cuantas niñas tomaron parte en las veladas, y creemos fueron todas las del colegio, revelaron soltura é interpretaron á satisfacción sus respectivos papeles, cosechando abundancia de aplausos, por lo que las felicitamos, haciendo extensiva nuestra enhorabuena á sus familias y á las celosas profesoras de tan distinguido centro de educación y enseñanza.

Galantemente invitados por el acreditado fotógrafo Sr. Preciado, propietario del cinematógrafo instalado en la plaza de la Estrella, hemos tenido el gusto de admirar uno de los adelantos que más justamente llaman hoy la atención.

Las bonitas y escogidas vistas animadas y de movimiento que dicho aparato proyecta bajo la buena dirección del Sr. Preciado, hacen pasar un rato agradable que, dado su infimo precio, es de augurar que pocos serán los que dejen de visitar tan sorprendente espectáculo que unido á su divertimento es de grande novedad.

Han sido destinados al regimiento de Galicia los segundos tenientes D. Rafael y D. Antonio Cascajares Gayán.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que desde el día de hoy sean de la competencia de la dirección general de Obras públicas los nombramientos, traslaciones y separaciones de los peones camineros y capataces de las carreteras generales del Estado.

Víctima de rápida enfermedad falleció el día 28 en Biescas la virtuosa señora D.ª Cruz Benedito, madre amantísima de nuestro buen amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza de aquella villa D. Amadeo García.

Una traidora pulmonía ha arrebatado en pocos días á D. Amadeo y sus hermanos el cariño de la madre en quien adoraban, y del que, atendida la edad de la finada, se prometían aun disfrutar muchos años.

Nosotros, que admirábamos las virtudes y exce-

lente caracter de su difunta madre, sentimos como el que más la desgracia que les aflige y les acompañamos en su justo duelo.

Después de tres días de copiosa lluvia, hoy ha aparecido nuestro suelo cubierto de una capa de nieve, continuando en la hora de cerrar el periódico, la tendencia á seguir nevando.

Algunos periódicos de Madrid publican ayer la anunciada protesta del general Weyler. Es un documento breve, pero enérgico y que merece ser comentado.

VARIETADES.

AÑO NUEVO

Ya estamos en 1898.

¡Un año más! dirán algunos.

¡Un año menos! dirán los más.

Año nuevo, vida nueva, dice el refrán. Casi todos los refranes encierran una gran verdad; pero yo no creo en la veracidad de éste.

Todos se proponen hacer vida nueva cuando entran en el año—tan perra les parece la que llevaron el anterior—y, sin embargo, ninguno varía su modo de ser.

El año que entra será, para esta tierra *de los viceversas*, igual á los que salieron.

Las mujeres seguirán siendo falsas, y los corazones de oro, *de doublé*.

Los hombres seguirán engañándose unos á otros cuanto puedan, y llamando tontos á los honrados y caballeros á los tunantes.

Cuando los pícaros plomos lo permitan, *lucirán* las lámparas incandescentes con la intensidad de luz de las velas de sebo, y la sociedad "Molino harinero etc." seguirá con sus dividendos de 12 por 100.

Las murallas continuarán presentando el pintoresco panorama de sus ruinas, y amenazando á la vida de los transeúntes, sin que haya una alma caritativa que se atreva á pedir la demolición.

Recreará nuestro olfato el *delicado perfume* que exhalan las limpias cloacas, y las leyes y bandos de higiene serán letra muerta.

Seguirá la destrucción del arbolado de los paseos, y el Ayuntamiento continuará estudiando la manera de hacer uso de la Real orden, por la que se le autorizaba para llevar á cabo plantaciones dentro de la zona polémica.

Brillarán por su ausencia las bellas jacetanas en los bailes del "Gabinete de Recreo," y en la "Unión Jaquesa," lucirán su garvo y donosura las airoas artesanas.

Los usureros tendrán siempre el corazón en la mano... y la mano en el bolsillo.

El Gobierno no recargará más las contribuciones, porque no podrá, ni los contribuyentes pagarán más, porque escasamente les queda la camisa para empuñarla.

En fin, todo continuará lo mismo que queda al acabarse el año, y los españoles seguiremos viviendo felices y dichosos—ó rabiando, que esto va en gustos—á pesar de aquel refrán, que está pidiendo á voces que se reforme, diciendo:

¡Año nuevo, vida vieja!

Por lo cual no me extrañará que los que se van de este mundo, den por única razón del disparate que, muriéndose, llevan á cabo, que "están hartos de la vida." Y yo continuaré oponiendo á esta teoría la mía, que se condensa en estas palabras:

¡Vivamos como Dios nos dé á entender, pero vivamos, que mañana Dios dirá!

SIMPLICIO.

EL SERENO

¡Qué vida tan triste es la del sereno en las crudas noches del dormido invierno!

Cuando todo el mundo se mete en su lecho, y oye indiferente el zumbar del viento, chuzo en ristre, sale el pobre sereno; después que ha estampado uno... dos... ¡mil besos! en la pura frente de su pequeñuelo
Las calles recorre

